

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NARIÑO-ANTIOQUIA

ASI QUEDA LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DONDE ES DEMANDANTE CARLOS ALBERTO MUÑOZ LONDOÑO, DEMANDADO CARLOS ALEJANDRO SALAZAR FRANCO, RADICADO NRO. 054834089001-**2022-00007-00**.

Las costas del proceso quedarán así:

Agencias en derecho la suma de 8.525.250. Acuerdo

PSAA16-10554 del C.S.J., numeral 5º sentencia Anticipada

# 037 del 28 de octubre de 2022.	\$	8.525.250
----------------------------------	----	-----------

Total:	\$	8.525.250
--------	----	-----------

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PEOSO (\$8.525.250).

Nariño-Antioquia, 06 de noviembre de 2022. En la misma fecha se pasa a la señora Jueza.


OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.